

BASES LEGALES SORTEO MAYO 2023

Calificanos y participa por un premio de 250 USD

El presente documento contiene las Bases del Sorteo “Calificanos y participa por un premio de 250 USD” (“El Sorteo”), en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: PARTICIPANTES Y VIGENCIA DEL SORTEO

Podrán participar aquellas personas naturales que tengan una cuenta Global66, con su billetera digital activa (“los Clientes”) y que, durante el periodo del Sorteo, cumplan además con los siguientes requerimientos.

1. Recibir un email con la invitación a participar en el Sorteo por un premio de 250 USD.
2. Descargar la app de Global66 (disponible en tiendas IOS y Android)
3. Ser un usuario activo de la aplicación.
4. Calificar a la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore.
5. Dejar un comentario contando su buena experiencia con Global66.

Aquellos que cumplan con todos los requisitos copulativos señalados en esta cláusula serán denominados “Participantes”.

Segundo: VIGENCIA DEL SORTEO Y CALENDARIZACIÓN

- DURACIÓN: Desde el 01 de mayo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -4) (la “Duración” del Sorteo).
- CIERRE DEL SORTEO: 31 de mayo 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -4).
- DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES: 15 de junio de 2023.
- PUBLICACIÓN GANADORES: El ganador será notificado desde el 15 al 23 de junio de 2023

La definición de un comentario positivo será efectuada internamente por el equipo de analistas de Global 81 SpA, que opera la plataforma Global66.

Global 81 SpA se reserva el derecho de interpretar qué se considera comentario “positivo” de acuerdo a los estándares normalmente aceptados, sin ulterior responsabilidad para la compañía.

Tercero: PREMIO o BENEFICIO

El premio será un abono de 250 USD para ser utilizados en la plataforma Global66 (el “Premio” abono directo a la billetera). Este premio será sorteado entre todas las personas hayan recibido el email con el premio específico y que califiquen la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore y dejen además un comentario entre el 01 de mayo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -4)

En ningún caso el Premio se pagará en efectivo o a través de otros medios de pago distintos a nuestra plataforma. La emisión del abono se efectuará dentro de los siguientes 7 días hábiles luego de determinado el ganador del Sorteo.

Cuarto: CONDICIONES DEL SORTEO

- Válido para clientes con origen Perú, Chile, México y Ecuador.
- El usuario tiene que tener cuenta en Global66 y su billetera activa.
- El ganador será contactado desde el 15 al 23 de junio de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66 y la entrega del premio será coordinada mediante el mismo medio.
- El Premio será emitido a través de un abono a la billetera utilizable en las Plataformas Global66.
- El correcto uso del abono es responsabilidad única del Ganador. Global66 no se hace responsable por su utilización incorrecta.
- El ganador no debe tener ninguna restricción de uso en la plataforma al momento de ser seleccionado o al utilizar su premio.

Si durante el desarrollo del Sorteo un Participante es bloqueado temporalmente por el área de Compliance o esta área solicita información

adicional, el Participante deberá resolver lo más pronto posible el requerimiento y no podrá acceder al uso de su Premio hasta la total resolución del caso. En caso de bloqueo definitivo por el área de Compliance, el Participante perderá la posibilidad de utilizar su Premio en la plataforma, lo cual será debidamente notificado.

Quinto: EL GANADOR

El ganador será extraído de la publicación a través de <https://app-sorteos.com/es>, radom.org o una aplicación de azar similar. El ganador será contactado desde el 15 al 23 de junio de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66.

Proceso:

- 1- Seleccionaremos al ganador de la base de datos total de clientes que hagan su calificación o review más un comentario.
- 2- Contactaremos al ganador por correo electrónico desde el 15 al 23 de junio de 2023.
- 3- El premio es intransferible, si el ganador se encuentra impedido de utilizar el premio bajo alguna de las condiciones señaladas en el punto anterior, Global66 pasará a seleccionar otro participante para la entrega del premio.

Sexto: ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe de este sorteo y/o reciba el premio ha conocido y acepta íntegramente las condiciones y términos contenidos en estas Bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Global66.

La vulneración de estas bases o la constatación del uso fraudulento de mecanismos destinados a conseguir artificialmente la calidad de Participante supondrá la descalificación del Sorteo. De constatarse hechos

fraudulentos, Global66 se reserva el derecho de entregar el Premio y potencialmente iniciar acciones legales.

Global66 se reserva el derecho de modificar las bases legales en la medida que no menoscabe los derechos de los participantes, pudiendo extender la vigencia del sorteo para todos o alguno de sus clientes, bastando que informe de dicha circunstancia a través de su página web y actualizándose las presentes Bases del Sorteo.

La responsabilidad de la promoción y la entrega del premio indicado, será única y exclusivamente de Global66 y no involucra a ningún proveedor web o de aplicaciones móviles, incluyendo, pero no limitado a, Apple, Google u otros.

Séptimo: RESTRICCIONES

Serán elegibles como ganador las personas que cumplan con:

- Ser mayores de 18 años.
- Ser usuarios registrados en Global66 y haber descargado la aplicación de la empresa disponible en Ecuador, Chile, México y Perú.
- Haber calificado y compartido un comentario en la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore entre el 01 de mayo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -4).
- Que los usuarios hayan completado su proceso de registro o creación de cuenta exitosamente.
- El cliente no debe estar en estado de bloqueo temporal o bloqueo definitivo por el área de Compliance. Ni tener en curso alguna solicitud de información adicional por parte de esta área.

No podrán ser ganadores los siguientes usuarios:

- Empleados de Global66 y todos sus cónyuges y familiares (consanguíneos hasta de segundo grado).
- Usuarios con algún tipo de restricción de uso en la plataforma.

Se deja constancia que una copia de las presentes Bases estarán también disponibles en:

<https://global66.com/bases/bases-legales-calificanos-y-participa-por-250-usd/>

BASES LEGALES SORTEO ABRIL 2023

Calificanos y participa por un premio de 250 USD

El presente documento contiene las Bases del Sorteo “Calificanos y participa por un premio de 250 USD” (“El Sorteo”), en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: PARTICIPANTES Y VIGENCIA DEL SORTEO

Podrán participar aquellas personas naturales que tengan una cuenta Global66, con su billetera digital activa (“los Clientes”) y que, durante el periodo del Sorteo, cumplan además con los siguientes requerimientos.

1. Recibir un email con la invitación a participar en el Sorteo por un premio de 250 USD.
2. Descargar la app de Global66 (disponible en tiendas IOS y Android)
3. Ser un usuario activo de la aplicación.
4. Calificar a la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore.
5. Dejar un comentario contando su buena experiencia con Global66.

Aquellos que cumplan con todos los requisitos copulativos señalados en esta cláusula serán denominados “Participantes”.

Segundo: VIGENCIA DEL SORTEO Y CALENDARIZACIÓN

- DURACIÓN: Desde el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de abril de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3) (la “Duración” del Sorteo).
- CIERRE DEL SORTEO: 30 de abril 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3).
- DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES: 15 de mayo de 2023.
- PUBLICACIÓN GANADORES: El ganador será notificado desde el 15 al 22 de mayo de 2023

La definición de un comentario positivo será efectuada internamente por el equipo de analistas de Global 81 SpA, que opera la plataforma Global66. Global 81 SpA se reserva el derecho de interpretar qué se considera comentario “positivo” de acuerdo a los estándares normalmente aceptados, sin ulterior responsabilidad para la compañía.

Tercero: PREMIO o BENEFICIO

El premio será un abono de 250 USD para ser utilizados en la plataforma Global66 (el “Premio” abono directo a la billetera). Este premio será sorteado entre todas las personas hayan recibido el email con el premio específico y que califiquen la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore y dejen además un comentario entre el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de abril de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3)

En ningún caso el Premio se pagará en efectivo o a través de otros medios de pago distintos a nuestra plataforma. La emisión del abono se efectuará dentro de los siguientes 7 días hábiles luego de determinado el ganador del Sorteo.

Cuarto: CONDICIONES DEL SORTEO

- Válido para clientes con origen Perú, Chile, México y Ecuador.
- El usuario tiene que tener cuenta en Global66 y su billetera activa.
- El ganador será contactado desde el 15 al 22 de mayo de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66 y la entrega del premio será coordinada mediante el mismo medio.

- El Premio será emitido a través de un abono a la billetera utilizable en las Plataformas Global66.
- El correcto uso del abono es responsabilidad única del Ganador. Global66 no se hace responsable por su utilización incorrecta.
- El ganador no debe tener ninguna restricción de uso en la plataforma al momento de ser seleccionado o al utilizar su premio.

Si durante el desarrollo del Sorteo un Participante es bloqueado temporalmente por el área de Compliance o esta área solicita información adicional, el Participante deberá resolver lo más pronto posible el requerimiento y no podrá acceder al uso de su Premio hasta la total resolución del caso. En caso de bloqueo definitivo por el área de Compliance, el Participante perderá la posibilidad de utilizar su Premio en la plataforma, lo cual será debidamente notificado.

Quinto: EL GANADOR

El ganador será extraído de la publicación a través de <https://app-sorteos.com/es>, radom.org o una aplicación de azar similar. El ganador será contactado desde el 15 al 22 de mayo de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66.

Proceso:

1- Seleccionaremos al ganador de la base de datos total de clientes que hagan su calificación o review más un comentario.

2-Contactaremos al ganador por correo electrónico desde el 15 al 22 de mayo de 2023.

3-El premio es intransferible, si el ganador se encuentra impedido de utilizar el premio bajo alguna de las condiciones señaladas en el punto anterior, Global66 pasará a seleccionar otro participante para la entrega del premio.

Sexto: ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe de este sorteo y/o reciba el premio ha conocido y acepta íntegramente las condiciones y términos contenidos en estas Bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Global66.

La vulneración de estas bases o la constatación del uso fraudulento de mecanismos destinados a conseguir artificialmente la calidad de Participante supondrá la descalificación del Sorteo. De constatarse hechos fraudulentos, Global66 se reserva el derecho de entregar el Premio y potencialmente iniciar acciones legales.

Global66 se reserva el derecho de modificar las bases legales en la medida que no menoscabe los derechos de los participantes, pudiendo extender la vigencia del sorteo para todos o alguno de sus clientes, bastando que informe de dicha circunstancia a través de su página web y actualizándose las presentes Bases del Sorteo.

La responsabilidad de la promoción y la entrega del premio indicado, será única y exclusivamente de Global66 y no involucra a ningún proveedor web o de aplicaciones móviles, incluyendo, pero no limitado a, Apple, Google u otros.

Séptimo: RESTRICCIONES

Serán elegibles como ganador las personas que cumplan con:

- Ser mayores de 18 años.
- Ser usuarios registrados en Global66 y haber descargado la aplicación de la empresa disponible en Ecuador, Chile, México y Perú.
- Haber calificado y compartido un comentario en la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore entre el 01 de abril de 2023 hasta el 30 de abril de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3).

- Que los usuarios hayan completado su proceso de registro o creación de cuenta exitosamente.
- El cliente no debe estar en estado de bloqueo temporal o bloqueo definitivo por el área de Compliance. Ni tener en curso alguna solicitud de información adicional por parte de esta área.

No podrán ser ganadores los siguientes usuarios:

- Empleados de Global66 y todos sus cónyuges y familiares (consanguíneos hasta de segundo grado).
- Usuarios con algún tipo de restricción de uso en la plataforma.

Se deja constancia que una copia de las presentes Bases estarán también disponibles en:

<https://global66.com/bases/bases-legales-calificanos-y-participa-por-250-usd/>

BASES LEGALES SORTEO MARZO 2023

Califícanos y participa por un premio de 250 USD

El presente documento contiene las Bases del Sorteo “Califícanos y participa por un premio de 250 USD” (“El Sorteo”), en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: PARTICIPANTES Y VIGENCIA DEL SORTEO

Podrán participar aquellas personas naturales que tengan una cuenta Global66, con su billetera digital activa (“los Clientes”) y que, durante el periodo del Sorteo, cumplan además con los siguientes requerimientos.

1. Recibir un email con la invitación a participar en el Sorteo por un premio de 250 USD.
2. Descargar la app de Global66 (disponible en tiendas IOS y Android)
3. Ser un usuario activo de la aplicación.
4. Califícar a la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore.
5. Dejar un comentario contando su buena experiencia con Global66.

Aquellos que cumplan con todos los requisitos copulativos señalados en esta cláusula serán denominados “Participantes”.

Segundo: VIGENCIA DEL SORTEO Y CALENDARIZACIÓN

- DURACIÓN: Desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 30 de marzo de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3) (la “Duración” del Sorteo).

- CIERRE DEL SORTEO: 30 de marzo 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3).
- DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES: 14 de abril de 2023.
- PUBLICACIÓN GANADORES: El ganador será notificado desde el 17 al 21 de abril de 2023

La definición de un comentario positivo será efectuada internamente por el equipo de analistas de Global 81 SpA, que opera la plataforma Global66. Global 81 SpA se reserva el derecho de interpretar qué se considera comentario “positivo” de acuerdo a los estándares normalmente aceptados, sin ulterior responsabilidad para la compañía.

Tercero: PREMIO o BENEFICIO

El premio será un abono de 250 USD para ser utilizados en la plataforma Global66 (el “Premio” abono directo a la billetera). Este premio será sorteado entre todas las personas hayan recibido el email con el premio específico y que califiquen la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore y dejen además un comentario entre el 01 de marzo de 2023 hasta el 30 de marzo de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3)

En ningún caso el Premio se pagará en efectivo o a través de otros medios de pago distintos a nuestra plataforma. La emisión del abono se efectuará dentro de los siguientes 7 días hábiles luego de determinado el ganador del Sorteo.

Cuarto: CONDICIONES DEL SORTEO

- Válido para clientes con origen Perú, Chile, México y Ecuador.
- El usuario tiene que tener cuenta en Global66 y su billetera activa.
- El ganador será contactado desde el 17 al 21 de abril de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66 y la entrega del premio será coordinada mediante el mismo medio.

- El Premio será emitido a través de un abono a la billetera utilizable en las Plataformas Global66.
- El correcto uso del abono es responsabilidad única del Ganador. Global66 no se hace responsable por su utilización incorrecta.
- El ganador no debe tener ninguna restricción de uso en la plataforma al momento de ser seleccionado o al utilizar su premio.

Si durante el desarrollo del Sorteo un Participante es bloqueado temporalmente por el área de Compliance o esta área solicita información adicional, el Participante deberá resolver lo más pronto posible el requerimiento y no podrá acceder al uso de su Premio hasta la total resolución del caso. En caso de bloqueo definitivo por el área de Compliance, el Participante perderá la posibilidad de utilizar su Premio en la plataforma, lo cual será debidamente notificado.

Quinto: EL GANADOR

El ganador será extraído de la publicación a través de <https://app-sorteos.com/es>, radom.org o una aplicación de azar similar. El ganador será contactado desde el 17 al 21 de abril de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66.

Proceso:

1- Seleccionaremos al ganador de la base de datos total de clientes que hagan su calificación o review más un comentario.

2- Contactaremos al ganador por correo electrónico desde el 17 al 21 de abril de 2023.

3- El premio es intransferible, si el ganador se encuentra impedido de utilizar el premio bajo alguna de las condiciones señaladas en el punto anterior, Global66 pasará a seleccionar otro participante para la entrega del premio.

Sexto: ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe de este sorteo y/o reciba el premio ha conocido y acepta íntegramente las condiciones y términos contenidos en estas Bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Global66.

La vulneración de estas bases o la constatación del uso fraudulento de mecanismos destinados a conseguir artificialmente la calidad de Participante supondrá la descalificación del Sorteo. De constatarse hechos fraudulentos, Global66 se reserva el derecho de entregar el Premio y potencialmente iniciar acciones legales.

Global66 se reserva el derecho de modificar las bases legales en la medida que no menoscabe los derechos de los participantes, pudiendo extender la vigencia del sorteo para todos o alguno de sus clientes, bastando que informe de dicha circunstancia a través de su página web y actualizándose las presentes Bases del Sorteo.

La responsabilidad de la promoción y la entrega del premio indicado, será única y exclusivamente de Global66 y no involucra a ningún proveedor web o de aplicaciones móviles, incluyendo, pero no limitado a, Apple, Google u otros.

Séptimo: RESTRICCIONES

Serán elegibles como ganador las personas que cumplan con:

- Ser mayores de 18 años.
- Ser usuarios registrados en Global66.com y haber descargado la aplicación de la empresa disponible en Ecuador, Chile, México y Perú.
- Haber calificado y compartido un comentario en la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore entre el 01 de marzo de 2023 hasta el 30 de marzo de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3).

- Que los usuarios hayan completado su proceso de registro o creación de cuenta exitosamente.
- El cliente no debe estar en estado de bloqueo temporal o bloqueo definitivo por el área de Compliance. Ni tener en curso alguna solicitud de información adicional por parte de esta área.

No podrán ser ganadores los siguientes usuarios:

- Empleados de Global66 y todos sus cónyuges y familiares (consanguíneos hasta de segundo grado).
- Usuarios con algún tipo de restricción de uso en la plataforma.

Se deja constancia que una copia de las presentes Bases estarán también disponibles en:

<https://global66.com/bases/bases-legales-calificanos-y-participa-por-250-usd/>

BASES LEGALES SORTEO FEBRERO 2023

Calificanos y participa por un premio de 250 USD

El presente documento contiene las Bases del Sorteo “Calificanos y participa por un premio de 250 USD” (“El Sorteo”), en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: PARTICIPANTES Y VIGENCIA DEL SORTEO

Podrán participar aquellas personas naturales que tengan una cuenta Global66, con su billetera digital activa (“los Clientes”) y que, durante el periodo del Sorteo, cumplan además con los siguientes requerimientos.

6. Recibir un email con la invitación a participar en el Sorteo por un premio de 250 USD.
7. Descargar la app de Global66 (disponible en tiendas IOS y Android)
8. Ser un usuario activo de la aplicación.
9. Calificar a la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore.
10. Dejar un comentario contando su buena experiencia con Global66.

Aquellos que cumplan con todos los requisitos copulativos señalados en esta cláusula serán denominados “Participantes”.

Segundo: VIGENCIA DEL SORTEO Y CALENDARIZACIÓN

- DURACIÓN: Desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3) (la “Duración” del Sorteo).

- CIERRE DEL SORTEO: 28 de febrero 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -4).
- DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES: 15 de marzo de 2023.
- PUBLICACIÓN GANADORES: El ganador será notificado desde el 15 al 20 de marzo de 2023

La definición de un comentario positivo será efectuada internamente por el equipo de analistas de Global 81 SpA, que opera la plataforma Global66. Global 81 SpA se reserva el derecho de interpretar qué se considera comentario “positivo” de acuerdo a los estándares normalmente aceptados, sin ulterior responsabilidad para la compañía.

Tercero: PREMIO o BENEFICIO

El premio será un abono de 250 USD para ser utilizados en la plataforma Global66 (el “Premio” abono directo a la billetera). Este premio será sorteado entre todas las personas hayan recibido el email con el premio específico y que califiquen la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore y dejen además un comentario entre el 01 de febrero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3)

En ningún caso el Premio se pagará en efectivo o a través de otros medios de pago distintos a nuestra plataforma. La emisión del abono se efectuará dentro de los siguientes 7 días hábiles luego de determinado el ganador del Sorteo.

Cuarto: CONDICIONES DEL SORTEO

- Válido para clientes con origen Perú, Chile, México y Ecuador.
- El usuario tiene que tener cuenta en Global66 y su billetera activa.
- El ganador será contactado desde el 15 al 20 de marzo de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66 y la entrega del premio será coordinada mediante el mismo medio.

- El Premio será emitido a través de un abono a la billetera utilizable en las Plataformas Global66.
- El correcto uso del abono es responsabilidad única del Ganador. Global66 no se hace responsable por su utilización incorrecta.
- El ganador no debe tener ninguna restricción de uso en la plataforma al momento de ser seleccionado o al utilizar su premio.

Si durante el desarrollo del Sorteo un Participante es bloqueado temporalmente por el área de Compliance o esta área solicita información adicional, el Participante deberá resolver lo más pronto posible el requerimiento y no podrá acceder al uso de su Premio hasta la total resolución del caso. En caso de bloqueo definitivo por el área de Compliance, el Participante perderá la posibilidad de utilizar su Premio en la plataforma, lo cual será debidamente notificado.

Quinto: EL GANADOR

El ganador será extraído de la publicación a través de <https://app-sorteos.com/es>, radom.org o una aplicación de azar similar. El ganador será contactado desde el 15 al 20 de marzo de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66.

Proceso:

1- Seleccionaremos al ganador de la base de datos total de clientes que hagan su calificación o review más un comentario.

2-Contactaremos al ganador por correo electrónico desde el 15 al 20 de marzo de 2023.

3-El premio es intransferible, si el ganador se encuentra impedido de utilizar el premio bajo alguna de las condiciones señaladas en el punto anterior, Global66 pasará a seleccionar otro participante para la entrega del premio.

Sexto: ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe de este sorteo y/o reciba el premio ha conocido y acepta íntegramente las condiciones y términos contenidos en estas Bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Global66.

La vulneración de estas bases o la constatación del uso fraudulento de mecanismos destinados a conseguir artificialmente la calidad de Participante supondrá la descalificación del Sorteo. De constatarse hechos fraudulentos, Global66 se reserva el derecho de entregar el Premio y potencialmente iniciar acciones legales.

Global66 se reserva el derecho de modificar las bases legales en la medida que no menoscabe los derechos de los participantes, pudiendo extender la vigencia del sorteo para todos o alguno de sus clientes, bastando que informe de dicha circunstancia a través de su página web y actualizándose las presentes Bases del Sorteo.

La responsabilidad de la promoción y la entrega del premio indicado, será única y exclusivamente de Global66 y no involucra a ningún proveedor web o de aplicaciones móviles, incluyendo, pero no limitado a, Apple, Google u otros.

Séptimo: RESTRICCIONES

Serán elegibles como ganador las personas que cumplan con:

- Ser mayores de 18 años.
- Ser usuarios registrados en Global66.com y haber descargado la aplicación de la empresa disponible en Ecuador, Chile, México y Perú.
- Haber calificado y compartido un comentario en la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore entre el 01 de febrero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3).

- Que los usuarios hayan completado su proceso de registro o creación de cuenta exitosamente.
- El cliente no debe estar en estado de bloqueo temporal o bloqueo definitivo por el área de Compliance. Ni tener en curso alguna solicitud de información adicional por parte de esta área.

No podrán ser ganadores los siguientes usuarios:

- Empleados de Global66 y todos sus cónyuges y familiares (consanguíneos hasta de segundo grado).
- Usuarios con algún tipo de restricción de uso en la plataforma.

Se deja constancia que una copia de las presentes Bases estarán también disponibles en:

<https://global66.com/bases/bases-legales-calificanos-y-participa-por-250-usd/>

BASES LEGALES SORTEO ENERO 2023

Calificanos y participa por un premio de 250 USD

El presente documento contiene las Bases del Sorteo “Calificanos y participa por un premio de 250 USD” (“El Sorteo”), en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: PARTICIPANTES Y VIGENCIA DEL SORTEO

Podrán participar aquellas personas naturales que tengan una cuenta Global66, con su billetera digital activa (“los Clientes”) y que, durante el periodo del Sorteo, cumplan además con los siguientes requerimientos.

11. Recibir un email con la invitación a participar en el Sorteo por un premio de 250 USD.
12. Descargar la app de Global66 (disponible en tiendas IOS y Android)
13. Ser un usuario activo de la aplicación.
14. Calificar a la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore.
15. Dejar un comentario contando su buena experiencia con Global66.

Aquellos que cumplan con todos los requisitos copulativos señalados en esta cláusula serán denominados "Participantes".

Segundo: VIGENCIA DEL SORTEO Y CALENDARIZACIÓN

- DURACIÓN: Desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3) (la "Duración" del Sorteo).
- CIERRE DEL SORTEO: 31 de enero 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -4).
- DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES: 13 de febrero de 2023.
- PUBLICACIÓN GANADORES: El ganador será notificado desde el 13 al 20 de febrero de 2023

La definición de un comentario positivo será efectuada internamente por el equipo de analistas de Global 81 SpA, que opera la plataforma Global66. Global 81 SpA se reserva el derecho de interpretar qué se considera comentario "positivo" de acuerdo a los estándares normalmente aceptados, sin ulterior responsabilidad para la compañía.

Tercero: PREMIO o BENEFICIO

El premio será un abono de 250 USD para ser utilizados en la plataforma Global66 (el "Premio" abono directo a la billetera). Este premio será sorteado entre todas las personas hayan recibido el email con el premio específico y que califiquen la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore y dejen además un comentario entre el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3)

En ningún caso el Premio se pagará en efectivo o a través de otros medios de pago distintos a nuestra plataforma. La emisión del abono se efectuará

dentro de los siguientes 7 días hábiles luego de determinado el ganador del Sorteo.

Cuarto: CONDICIONES DEL SORTEO

- Válido para clientes con origen Perú, Chile, México y Ecuador.
- El usuario tiene que tener cuenta en Global66 y su billetera activa.
- El ganador será contactado desde el 13 al 20 de febrero de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66 y la entrega del premio será coordinada mediante el mismo medio.
- El Premio será emitido a través de un abono a la billetera utilizable en las Plataformas Global66.
- El correcto uso del abono es responsabilidad única del Ganador. Global66 no se hace responsable por su utilización incorrecta.
- El ganador no debe tener ninguna restricción de uso en la plataforma al momento de ser seleccionado o al utilizar su premio.

Si durante el desarrollo del Sorteo un Participante es bloqueado temporalmente por el área de Compliance o esta área solicita información adicional, el Participante deberá resolver lo más pronto posible el requerimiento y no podrá acceder al uso de su Premio hasta la total resolución del caso. En caso de bloqueo definitivo por el área de Compliance, el Participante perderá la posibilidad de utilizar su Premio en la plataforma, lo cual será debidamente notificado.

Quinto: EL GANADOR

El ganador será extraído de la publicación a través de <https://app-sorteos.com/es>, radom.org o una aplicación de azar similar. El ganador será contactado desde el 13 al 20 de febrero de 2023 a través de su correo electrónico registrado en Global66.

Proceso:

1- Seleccionaremos al ganador de la base de datos total de clientes que hagan su calificación o review más un comentario.

2-Contactaremos al ganador por correo electrónico desde el 13 al 20 de febrero de 2023.

3-El premio es intransferible, si el ganador se encuentra impedido de utilizar el premio bajo alguna de las condiciones señaladas en el punto anterior, Global66 pasará a seleccionar otro participante para la entrega del premio.

Sexto: ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe de este sorteo y/o reciba el premio ha conocido y acepta íntegramente las condiciones y términos contenidos en estas Bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Global66.

La vulneración de estas bases o la constatación del uso fraudulento de mecanismos destinados a conseguir artificialmente la calidad de Participante supondrá la descalificación del Sorteo. De constatarse hechos fraudulentos, Global66 se reserva el derecho de entregar el Premio y potencialmente iniciar acciones legales.

Global66 se reserva el derecho de modificar las bases legales en la medida que no menoscabe los derechos de los participantes, pudiendo extender la vigencia del sorteo para todos o alguno de sus clientes, bastando que informe de dicha circunstancia a través de su página web y actualizándose las presentes Bases del Sorteo.

La responsabilidad de la promoción y la entrega del premio indicado, será única y exclusivamente de Global66 y no involucra a ningún proveedor web o de aplicaciones móviles, incluyendo, pero no limitado a, Apple, Google u otros.

Séptimo: RESTRICCIONES

Serán elegibles como ganador las personas que cumplan con:

- Ser mayores de 18 años.
- Ser usuarios registrados en Global66.com y haber descargado la aplicación de la empresa disponible en Ecuador, Chile, México y Perú.
- Haber calificado y compartido un comentario en la cuenta oficial de Global66 en PlayStore, AppStore entre el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023 a las 23:59 hrs. Chile (GMT -3).
- Que los usuarios hayan completado su proceso de registro o creación de cuenta exitosamente.
- El cliente no debe estar en estado de bloqueo temporal o bloqueo definitivo por el área de Compliance. Ni tener en curso alguna solicitud de información adicional por parte de esta área.

No podrán ser ganadores los siguientes usuarios:

- Empleados de Global66 y todos sus cónyuges y familiares (consanguíneos hasta de segundo grado).
- Usuarios con algún tipo de restricción de uso en la plataforma.

Se deja constancia que una copia de las presentes Bases estarán también disponibles en:

<https://global66.com/bases/bases-legales-calificanos-y-participa-por-250-usd-ene/>

Última fecha de modificación: 01 de enero de 2023